



MEMORIA COORDINACIÓN TIC

C.E.P.A. ANTONIO MACHADO

2019/2020

Jesús Roncero Moreno
ZAFRA

Funciones del Coordinador TIC:

A) Dinamización de las TIC en el centro:

1. Conocer, usar y promover el uso de las principales plataformas telemáticas del sistema educativo extremeño (Rayuela, EducarEx, Conteni2, Mercurio, Agrega...).
2. Conocer y divulgar aplicaciones informáticas que sean versátiles para diferentes áreas curriculares y propósitos educativos, con especial mención a las aplicaciones diseñadas en el ámbito de la C.A. de Extremadura.
3. Promover la utilización de los servicios educativos en red de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
4. Promocionar las actuaciones y experiencias de buenas prácticas TIC del centro entre los miembros de la comunidad educativa.
5. Apoyar al profesorado para la integración de las TIC en el currículo, y encauzar convenientemente las consultas relativas al uso de las TIC por parte de la comunidad educativa, con especial mención a familias y alumnado.
6. Orientar al profesorado sobre metodologías didácticas que requieran el empleo de las TIC como recurso pedagógico.
7. Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategias de incorporación a la planificación didáctica.
8. Asesorar al claustro sobre herramientas de búsqueda y tratamiento de la información digital.
9. Diseñar y proponer actividades de enseñanza-aprendizaje que favorezcan el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Respecto a este apartado se han realizado las siguientes actuaciones:

- Se ha promovido la utilización de apps y nuevas tecnologías en todos los docentes que han pedido apoyo y/o información.
- Se han realizado modificaciones en el foro phpbb de la página web para dar respuesta a los docentes que querían utilizarlo en su práctica docente para la modalidad presencial.
- Del mismo modo se ha asesorado a todo el equipo docente que así lo ha solicitado.
- Se ha mantenido actualizada la web con información y recursos para el profesorado, así como la promoción de todos los servicios educativos en la red de la Comunidad.
- Se ha modificado la cabecera de la web para cumplir con la normativa vigente.
- Se han actualizado distintos apartados en la web y se sigue haciendo ya que la web va evolucionando, ahora queda pendiente la creación de una base de datos para consignar todos los títulos existentes en el centro.
- Se ha modificado la web a https para que no aparezca como no segura.

B) Participación en la formación sobre TIC:

1. Realizar el análisis de las necesidades formativas del claustro de profesores en cuanto al ámbito TIC se refiere, y canalizarlas convenientemente al CPR de referencia a través del responsable de formación en el centro.
2. Divulgar la formación sobre tecnología educativa que pueda ser interesante para el centro, en colaboración con el responsable del CPR.

3. Coordinar las acciones formativas en TIC que se desarrollen a nivel del centro (proyectos, seminarios, grupos de trabajo...), pudiendo participar como ponente si fuera necesario, y bajo la supervisión (o gestión) del CPR de referencia.
4. Intercambiar conocimientos, experiencias, necesidades e intereses a través de la Comunidad de Coordinación TIC (<http://coortic.educarex.es/>) donde debe estar registrado y participar activamente.

Respecto a este apartado se han realizado las siguientes actuaciones:

- Como todos los cursos, se propone realizar algún curso formativo y se recomienda a aquellos docentes que tienen carencias y dificultades en el uso de las TIC. También se les orienta y apoya y, en algunos casos, incluso se les recomienda asistir a las clases de Alfabetización Digital que se imparten en el centro. Incluso el Representante del CPR en el Claustro envía información de forma usual de cursos que se realizan en el CPR. Lamentablemente, la implicación en este aspecto es nula lo cual es entendible para aquellos docentes que no tienen carencias en las TIC pero no tanto en los que las tienen.
- De igual modo que se pide a participación activa en la comunidad de las TIC podemos pedir la implicación de la Administración en reconocer tanto económicamente como certificar el cargo de aquellos Coordinadores TIC que, además de ostentar este cargo, forman parte del Equipo Directivo. Si no es así, y no se reconoce como Coord. TIC... ¿hasta qué punto se puede pedir su implicación en ninguna comunidad?

C) Apoyo a las infraestructuras tecnológicas:

1. En los centros de Educación Secundaria, elaborar, conjuntamente con el administrador informático, el protocolo de actuación para responder a las incidencias técnicas que puedan presentar las infraestructuras tecnológicas del centro. En los centros de Educación Primaria, coordinarse con el administrador informático del CPR para atender las posibles necesidades de mantenimiento de equipo o de solución de incidencias técnicas.
2. Recibir y canalizar convenientemente las demandas sobre errores y/o problemas de instalación y funcionamiento de las herramientas TIC del centro.
3. Compartir con el administrador informático una agenda de incidencias, donde se deje constancia de las demandas recibidas, así como de las actuaciones realizadas para darles respuesta.
4. Derivar al administrador informático aquellas incidencias que corresponden a su ámbito de competencias, conforme a la Instrucción 1/2011 de la Dirección General de Administración Electrónica y Evaluación, sobre las competencias y tareas a desarrollar por los Ingenieros Técnicos en Informática que prestan sus servicios en Centros Docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
5. Organizar los recursos educativos relacionados con las TIC, ofreciendo información sobre instrucciones básicas de funcionamiento.

Respecto a este apartado se han realizado las siguientes actuaciones:

- Durante este curso se han realizado labores de mantenimiento y se han ido adecuando todos los medios tecnológicos con servicios externos contratados por el centro porque, por desgracia, no tenemos administrador informático y el administrador del CPR nos ignora completamente. Es muy triste que un centro de adultos no pueda contar con su propio administrador informático máxime cuando estamos hablando de cinco sedes y

más de 50 ordenadores en el centro. Todo lo anterior nos obliga a contratar servicios externos que sangran el presupuesto del centro año tras año.

- Todos aquellos dispositivos que han dejado de funcionar o tienen algún problema técnico han sido informados al CAT. **Seguimos con un monitor averiado desde hace casi 3 años. Si sigue así puede que se matricule en el centro y sin contrato laboral.**
- Todos los dispositivos TIC están en el inventario del centro.
- Se han subsanado e instalado todas aquellas aplicaciones que los docentes han necesitado en sus equipos o en los del centro, así como para los alumnos del Aula Mentor.
- Se ha posibilitado en la medida de lo posible el uso del Aula Mentor, donde están todos los equipos informáticos del centro, para todos los docentes que así lo han pedido.

D) Colaboración con el Equipo Directivo del centro:

1. Informar al profesorado sobre las herramientas, productos y sistemas TIC disponibles en el centro para la educación, y difundir su utilización en el aula.
2. Velar por el respeto, cuidado y uso responsable de las TIC en el centro.
3. Elaborar y divulgar los protocolos de utilización de los recursos TIC del centro.
4. Participar en el análisis de las necesidades TIC del centro en cuanto a infraestructuras tecnológicas, actualizando el inventario correspondiente.
5. Recepcionar junto con los miembros del equipo directivo los materiales TIC que lleguen al centro.
6. Asesorar al claustro sobre la inclusión de las TIC en los documentos pedagógicos del centro (Proyecto Educativo, Proyectos Curriculares y Programaciones Docentes).
7. Colaborar en el mantenimiento y actualización de los espacios web del centro.
8. Coordinar, junto al Equipo Directivo, la elaboración e implementación del Proyecto de Integración de las TIC en el aula.

Respecto a este apartado se han realizado las siguientes actuaciones:

- Se vela por el cuidado de todos los recursos y por su mantenimiento contando con servicios externos cuando es necesario.
- Igualmente, se ha asesorado a todos los docentes que así lo han solicitado para la inclusión de las TIC, se han recepcionado todos los equipos y dispositivos que han llegado, actualizando el inventario.
- Es importante que, en vista de la situación de este año, y por lo que pudiera pasar en los siguientes que se pudiera realizar alguna sesión formativa para explicar los recursos digitales y técnicos disponibles para favorecer el aprendizaje telemático.
- Finalmente, la página web del centro está actualizada y sigue evolucionando acorde con las necesidades del centro.

Además de todas las anteriores funciones del Coordinador TIC, en nuestro centro se suma una función un poco más compleja y extensa desde el mismo momento que el Coordinador TIC se ocupa de la página web del centro, ya que la elaboró desde cero y se siguen implementando

mejores y sigue evolucionando la web de acuerdo a las peticiones y necesidades del centro. Este año se han implementado las siguientes modificaciones:

- Se ha modificado el apartado de publicaciones.
- Se han modificados los banners de la página principal.
- Se ha modificado la web pasando a https.
- Se han implementado modificaciones buscando un mejor almacenamiento en ftp.
- Se han realizado modificaciones en la web para mejorar el posicionamiento de Google.
- Se ha eliminado el flash de la web principal y se ha pasado a gif.

Además de todo lo anterior y como ya se ha realizado en anteriores memorias de Coordinación TIC quiero seguir gritando al silencio y proponer mejoras que, si bien pueden exceder de mi competencia está intrínsecamente relacionadas con la misma.

- i. **Es lógico** que cada vez se usen más y de mejor manera las nuevas tecnologías en la enseñanza. **Es lógico** que cada vez se suministren más y mejores medios tecnológicos a los centros. **Es lógico** que el personal docente de los centros cada vez tenga más experiencia y una mayor autonomía en el uso de estas tecnologías. **No es lógico** que los coordinadores TIC sólo dispongan de una hora a la semana para realizar su labor. **No es lógico** que en una hora a la semana se puedan actualizar o mantener todos los ordenadores, tablets, pizarras digitales... de un centro. **No es lógico** que tratemos de preparar una formación para los docentes de un centro en esa hora. **No es lógico** ni tampoco es posible mantener una página web y/o un foro con una hora a la semana. **No es lógico** que en una hora se pueda llevar una coordinación TIC de un centro. Todo o mucho de lo que los coordinadores hacemos se trata de **buena voluntad**. *Si apostamos por las nuevas tecnologías apostamos con todo y no sólo contando con la voluntad de las personas.*
- ii. No es de justicia que un Jefe de Estudios como es mi caso particular, siendo coordinador TIC como también es mi caso particular, no sólo no reciba una remuneración como el resto de los coordinadores que no llevan la Jefatura de Estudios sino que tampoco se le reconozca su trabajo, **máxime cuando hace el mismo que cualquier otro coordinador TIC**. Y tampoco desatiende la Jefatura.
- iii. Este año y anteriores se ha llevado a cabo una caza de brujas por parte de la administración en cuanto a servicios de descarga se refiere. Algunos servicios de descarga directa no funcionan, tampoco lo hacen los torrent y mucho menos los elinks. **Criminalizar y censurar estos servicios cuando son utilizados para la descarga de programas gratuitos y/u otros usos no es justo.**

- iv. En relación con el punto anterior nos podemos encontrar de nuevo con la **censura de diversas webs** que necesitamos utilizar en el centro. Por poner un ejemplo no nos es posible acceder a la página de configuración de nuestra página web (<http://www.cepamachado.es/cpanel>) si queremos hacer un cambio en la base de datos, ver el flujo de visitas o simplemente el almacenamiento que nos queda. Todo esto hay que hacerlo fuera del horario laboral y en casa. De nuevo tenemos que hablar de buenas voluntades. Antes utilizábamos el navegador TOR para poder pasar la *censura* pero ahora éste programa también ha sido censurado, otra aplicación criminalizada.

- v. La **velocidad de la red de los centros es muy deficiente**, contar con 10 MB en nuestro caso, por ejemplo cuando pueden estar utilizando los ordenadores 11 personas a la vez... Ni imaginar puedo cuando estemos hablando de centros más grandes.

Ahora pasaré a comentar todas las **propuestas de mejora que intentaremos realizar en el centro** para el próximo curso escolar.

- A. Respecto a la web del centro:
 - Implementar una base de datos para los títulos tanto los antiguos de Graduado Escolar como GES y que se puedan insertar, modificar, borrar, etc. y hacer otras gestiones.
 - Estudiar el desarrollo de un nuevo CSS.
 - Seguir con el desarrollo y evolución del foro y de la web en todo lo que vaya surgiendo.

- B. Es muy importante realizar algún curso de formación para todo el profesorado en general del centro pues se ha detectado que en algunos casos carecen de las habilidades necesarias para poder realizar distintas funciones con un ordenador. Uso de aplicaciones de almacenamiento de datos en la nube, realización de presentaciones, uso más avanzado de herramientas ofimáticas, nociones básicas de configuración y características de una red, etc. Para ello, obviamente, es indispensable contar con la colaboración del claustro.